

Finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en España.

El 4 de julio de 2023 es la fecha donde se data la declaración del fin de la crisis sanitaria por la Covid-19 en España, tal como se recoge en la Orden SND/726/2023, de 4 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de julio de 2023.

Se cierra una etapa inédita en la historia reciente ya que las dimensiones de la Pandemia han alcanzado a casi todos los países y causado millones de muertes en todo el planeta.

El **ANEJO** de la Orden constituye un ejemplo ilustrativo de los textos narrativos, con el foco puesto en los aspectos sanitarios, sociales, estratégicos y éticos.

Ética de los profesionales sanitarios cuando son sorprendidos y tienen que readaptarse a una nueva enfermedad especialmente contagios, morbosa y letal, ...la dedicación extraordinaria de los y las profesionales sanitarios...

Solidaridad cívica, ...el comportamiento responsable de la ciudadanía...

Ética y gestión,... la aplicación de medidas consensuadas con las comunidades autónomas y ciudades con Estatuto de autonomía, permitieron alcanzar altas cotas de eficacia en la lucha contra la pandemia...la gobernanza compartida practicada en esta crisis sanitaria, nos ha mostrado el camino a seguir en la profundización de nuestro modelo territorial basado en el Estado de las autonomías.

*Justicia y solidaridad,...la irrupción de variantes del virus que obligaban a una continua adaptación de las medidas adoptadas, siempre con las miras puestas en la **protección de los más vulnerables y en los colectivos con mayor riesgo de exposición y transmisión del virus.***

La lectura del texto sin duda, evocará muchas vivencias en los profesionales y los ciudadanos, vivencias que merecen quedar plasmadas como en una cápsula del tiempo en estos párrafos de carácter narrativo.

El **ANEXO** explicita el objetivo de **protección a la población vulnerable** que sigue siendo prioritario para la sociedad y para el sistema sanitario. Precisamente, el sistema sanitario entraba en crisis en la fase prepandemia por la pérdida de clarificación de sus fines y una deriva hacia un sistema de corte satisfactivo sumiso a la Ley de cuidados inversos. El esfuerzo de renovación tuvo que ir parejo al esfuerzo de adaptación a la nueva enfermedad y las nuevas necesidades. Sin duda, tales esfuerzos explican sobradamente el agotamiento de tantos profesionales que deben suscitar estudios y reflexiones de carácter ético.

Apela al sentido de responsabilidad y cuidado mostrado por la sociedad hacia los vulnerables,

Finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en España.

para continuar recomendando el uso de mascarillas ante la presencia de síntomas o en entornos institucionales como residencias de mayores o de personas con discapacidad.

[boe_fin_crisis_covid](#)